

## FUNDAMENTOS

<b>RESOLUCION CULTURAL ARGENTO</b> , <b>DECLARAR</b> de <b>INTERES LEGISLATIVO</b> el <b>“VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL GRUPO</b>
--

### VISTO:

La celebración de los 20 años del conjunto folclórico **“GRUPO ARGENTO”**, a realizarse el día 8 de octubre del 2022, a las 21 hs, en el teatro Coliseo.

### Y CONSIDERANDO:

Que el grupo nace en octubre del año 2002, en la actualidad sus integrantes son: Gabriel Pérez en guitarra y voz, Armando Yañez en charango y voz, Luciano Ramos en primera guitarra y voz, Lucas Rey en guitarra y voz, Leandro Iermini en percusión y Carlos Ferreyra en bajo, quienes deciden recorrer escenarios de todo el país con su música.

Que la mencionada agrupación es una fusión de artistas: músicos y cantantes, con un mismo interés y amor por la música, con el objetivo de reforzar la identidad nacional y tradiciones del folclore, desde Bell Ville y para todo el País.

Que en el extenso camino recorrido han conocido diversos escenarios y grandes artistas locales y nacionales.

Que, entre tantas presentaciones, el **GRUPO ARGENTO** participó en: Finalista Pre Jesús María 2006, Fiesta de la Talampaya 2006 en Pagancillo La Rioja (Nombrados Padrinos del Festival), Finalista Pre Baradero 2009, Peña Oficial de La Rioja 2018, Peñe de la Agrupación Gaucha “Por siempre Gauchos” en Villa General Belgrano Córdoba.

Que, además, en el ámbito local, estuvieron presentes con su arte en: Festival Aquarama **2012**, Fiesta Nacional de la Pelota de Fútbol 2016, Cena Agasajo a Mario Kempes 2022, 1° Fiesta de la Capia 2022.

Que, actualmente, tan significativo Grupo está preparando material de difusión y su primer video clip con temas inéditos para la temporada 2022, 2023.

Que, en su Vigésimo Aniversario, este Conjunto Vocal, nos convoca a compartir con Familia, Amigos, Comunidad toda y sorpresas, su presentación a realizarse el día 8 de octubre del 2022, a las 21 hs., en el teatro Coliseo.

Que, desde este Cuerpo Legislativo, se estima necesario Declarar de Interés Legislativo Cultural el **“VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL GRUPO ARGENTO”** de la ciudad de Bell Ville.

**Proyecto presentado por la Concejala María José GANUZA del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autora.**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA  
CON FUERZA DE RESOLUCION N° 867/2022**

**Artículo 1°: DECLARAR** de INTERES LEGISLATIVO CULTURAL el “VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL GRUPO ARGENTO”, celebración programada para el día 8 de Octubre del año 2022, a las 21 hs, en el Teatro Coliseo.

**Artículo 2°: ENTREGAR** copia de la presente Resolución a la agrupación folclórica “GRUPO ARGENTO”.

**Artículo 3°: COMUNICAR** la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal y a los Medios de Prensa locales.

**Artículo 4°: COMUNIQUESE**, publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE  
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**